

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

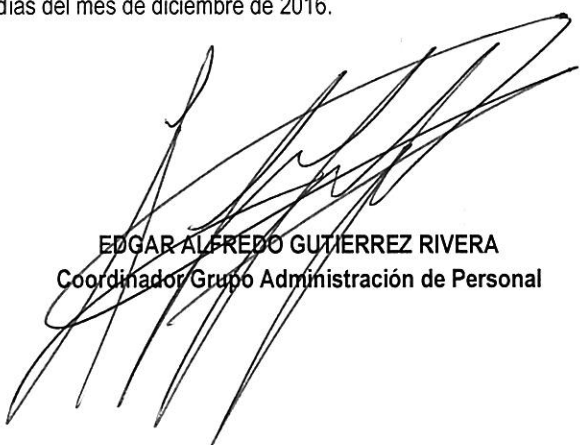
CERTIFICA

Que el Doctor **Juan David Duque Botero**, Secretario General del Ministerio TIC, Informa a esta Coordinación que se hace necesario contratar los servicios de una persona natural de acuerdo con el siguiente perfil y características:

- **Estudios:** El candidato debe acreditar título profesional en derecho.
- **Experiencia:** El candidato debe acreditar un mínimo de un (1) año de experiencia profesional.
- **Objeto a realizar:** Prestar los servicios profesionales al Ministerio / Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el apoyo en el análisis de la información desde el punto de vista jurídico, en el desarrollo de actividades inherentes a los procesos de contratación, su ejecución y liquidación, con el fin de fortalecer la gestión institucional del MINTIC Y FONTIC.

Que de conformidad con el proceso de contratación de prestación de servicios que se pretende adelantar y revisada la información existente en esta Coordinación sobre la ubicación, el número, la formación y experiencia de los servidores vinculados a la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es posible concluir que estos servidores no pueden asumir ese compromiso u obligaciones requeridas debido al volumen y complejidad de dicha labor, lo que permite establecer que no se cuenta con personal suficiente y disponible que pueda satisfacer la necesidad indicada en los estudios previos.

Se expide a solicitud de **Juan David Duque Botero**, Secretario General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los 30 días del mes de diciembre de 2016.



EDGAR ALFREDO GUTIERREZ RIVERA
Coordinador Grupo Administración de Personal

Revisó: Cesar Mora